Programa de actualización en **Derecho del Deporte**

Director: Dr. FERNANDO A. GARCÍA POUSO Sub-director: Dr. ANDRES PATON URICH





Carga horaria total: 72 Hs.

Certificado de aprobación otorgado por el Colegio de Abogados de San Isidro.

Objetivos

- Proporcionar una rigurosa formación jurídica, tanto teórica como práctica, en Derecho Deportivo que permita al profesional un asesoramiento integral tanto a Instituciones como a deportistas.
- Otorgar una completa capacitación para saber interpretar con corrección la legislación en materia deportiva.
- Conocer la normativa específica de mayor trascendencia en este campo promovida por las Instituciones Nacionales e Internacionales.
- Crear espacios de debate sobre el avance del Derecho Deportivo.

Módulos

"ORGANIZACIÓN JURIDICA DE CLUBES Y MEDIOS GRAFICOS"

Asociación Civil: Características. Órganos de gobierno y control.
Cuestiones referentes a la administración patrimonial.
Sociedades
Anónimas: Características. Órganos de gobierno y control. Cuestiones referentes a la administración patrimonial.

"LEGISLACION LABORAL"

• Ley de contrato de trabajo 20.744. Características. Concepto de trabajo. Carácter protectorio. • Estatuto del futbolista profesional: Ley 20160 y convenio colectivo de trabajo 557/09 • Futbolista. Contrato de trabajo. Transferencias. • La relación del director técnico con el club deportivo. El nuevo Convenio Colectivo 563/09. La incorporación de requisito de pago de deudas anteriores para el registro del contrato de nuevo técnico. Jurisprudencia nacional (casos "Soler" y "Juan José

"NORMATIVA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA"

Ley del Deporte. Características. Ambito de aplicación
Los llamados Derechos Federativos y Económicos. Existencia de los mismos Normativa aplicable.
Casos jurisprudenciales.
Derechos de Formación y Mecanismo de solidaridad.
Reclamos ante AFA y FIFA Normativa aplicable.

"LA INSOLVENCIA Y LOS CLUBES DE FUTBOL"

• Introducción. Esquema de las soluciones legales • Los clubes en concurso preventivo. • Los clubes en quiebra. • El Gerenciamiento. • El Fideicomiso para entidades deportivas.

"RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS CLUBES DE FUTBOL"

• Introducción. Planteo del tema • El "contrato de espectáculo deportivo" • Responsabilidad de los clubes por daños a los espectadores. • Responsabilidad de los clubes en daños entre jugadores de fútbol • Sanciones deportivas. • Fallos aplicables.

"DELITOS PENALES Y CONTRAVENCIONALES"

 Conceptos generales. Distintas órbitas
Ley "De la Rua". Ley contravencional de la Provincia de Bs. As. (11.929)
Status Jurídico del Coprosede.
Responsabilidad Civil y Penal de los Dirigentes.
Ley de control antidoping.

"LOS INFORTUNIOS LABORALES Y LOS JUGADORES PROFESIONALES DE FUTBOL"

Naturaleza Jurídica de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en los futbolistas profesionales. Plenario "Ruiz c/ Platense" • Prestaciones en Especie y Dinerarias Ley 24.557.
Reparación Sistémica. • Reparación Extrasistémica. • Naturaleza Jurídica de los Convenios Privados con relación al cálculo del Ingreso Base mensual. Fallos. • Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1694/2009. Aplicación. • Convenio Colectivo de Trabajo 557/2009. Su aplicación a los infortunios laborales. • Responsabilidad Civil del Club empleador en materia de infortunios laborales.

"EL MENOR EN EL DEPORTE PROFESIONAL"

 Protección de menores. El nuevo Reglamento de FIFA. La cuestión en nuestro ordenamiento y er los últimos fallos jurisprudenciales. Los casos "FC Midtjyhan c/FIFA" y "Brian Sarmiento".
Tutelo de los padres. Firma de Convenios. Validez Jurídica.

Cuerpo docente

Dres. Diego Balaz, Diego Barroetaveña, Daniel Costoya, Fernando A. García Pouso, Marcelo Gebhard, Luciano Locatelli, Andrés Paton Urich, Germán Ramírez, Ariel Reck, Rafael Trevisan y Luciano Zorrilla.

Características administrativas

- Fecha de inicio: Abril de 2012
- Fecha de finalización: Diciembre de 2012.
- Dictado: Días jueves de 18 a 21 hs. en la Sede Académica del Colegio de Abogados de San Isidro.
- Reunión Informativa: Jueves 22 de marzo de 2012, 18:00 hs.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

Solicitud de Inscripción completa, Original y Fotocopias de la primera y segunda hoja del DNI, Fotocopia del Título Universitario y Comprobante de Recepción del Reglamento de Alumno firmado.